

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LYNXTRADE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes febrero de dos mil catorce, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre, Edificio Altana Plaza, piso 5, oficina 503, se reúnen los socios de Lynxtrade Cía. Ltda., propietarios de las participaciones que a continuación se detallan:

Socios	No. Participaciones	Capital	%
Sr. Jorge Cherrez Miño	1.999	1.999,00	99
Sr. Byron Caisa Maigua	1	1,00	1
Total	2.000	2.000,00	100

TOTAL DE CAPITAL SOCIAL \$2.000,00

De conformidad con los Estatutos Sociales, actúan como Presidente el Sr Manuel Vega, Presidente de la Compañía y como Secretario AD-HOC designado por la junta por unanimidad el Sr. Byron Caisa.

El secretario de la Junta, ha pedido de la presidencia ha comprobado el número de socios concurrentes a esta junta y certificada que esta presente, el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

La presidencia, tomando en consideración que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con los estatutos sociales vigentes, pide a los Señores Socios acepten constituirse en Junta General Ordinaria para considerar y aprobar.

1. Aprobación de balances al 31 de diciembre de 2013.

Tomada la votación, los socios unánimemente aceptan en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar y aprobar el punto planteado en el orden del día al que se ha referido el Presidente, orden del día que también se aprueba.

Toma la palabra el Sr. Manuel Vega Presidente de la compañía y pone en conocimiento de la junta el balance general y el estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2013, informa que las operaciones de la

compañía han sido conforme su objeto social, al 31 de diciembre de 2013 el resultado de sus operaciones refleja una pérdida de \$260.498, indica que aspira que el año 2014 sea rentable y propone que los indicados balances sean aprobados por la junta.

Sin tener otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho esto, se lee a los socios, los cuales la aprueban en todas sus partes unánimemente por estar de acuerdo en la resolución.

El señor presidente declara concluida la sesión a las quince horas, siendo el acta firmada por todos los socios para constancia de su aprobación y validez legal.



Sr. Manuel Vega
Presidente



Sr. Jorge Chérrez
Socio



Sr. Byron Caisa
Socio



Sr. Byron Caisa
Secretario AD-HOC